

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDELCELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
(Expresado en dólares)

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**CAMARONERA DEL CIELO "CAMARDELCELO" S.A** es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en el cantón Machala el 09 de Septiembre del 2014; constituida como una Sociedad Anónima mediante escritura pública del 04 de Septiembre del 2014.

Su actividad económica principal es dedicarse al cultivo, producción, comercialización interna y exportación de camarones.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, siendo su domicilio principal en la ciudad de Machala.

La compañía para poder operar cuenta con la documentación en regla con las entidades de control, la autorización para ejercer la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón blanco en tierras altas sin vocación agrícola sobre una extensión de 22 hectáreas de zona playa y bahía, ubicadas en la parroquia Jumón Sitio las Casitas.

Las ventas generadas durante el ejercicio económico 2015 fueron distribuidas por las compañías Expalsa Exportadora de Alimentos S.A en un 71% y por EMPACRECI S.A un 29%.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de presentación.-** Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

**Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Completas vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se mencionan a continuación:

**2.1. Estimaciones efectuadas por la gerencia**

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF Completas, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

**2.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.3. Activos financieros y pasivos financieros**

#### **2.3.1 Activo Financiero**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

#### **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A. es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

#### **2.3.2 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 85 días.

#### **Documentos y cuentas por pagar locales.-**

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

### **2.4. Partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

## **2.5. Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

De acuerdo a la NIC 2 de Inventarios de las NIIF, se valoran al valor neto de realización, esto es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

### **Medición Posterior**

*Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).*

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

## **2.6. Activos Biológicos**

### **Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

### **Medición Inicial**

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

**Medición Posterior**

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el gramaje del activo biológico en la fecha de la medición.

**2.7. Servicios y otros pagos anticipados**

Se registrarán principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

**2.8. Propiedades y Equipos**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**Medición Posterior**

La compañía CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A. si cambiara el modelo del costo por el modelo de revaluación, el mismo que indica: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores calificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDELCELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
(Expresado en dólares)

**2.9. Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

**2.10. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**2.11. Provisiones por Beneficios a Empleados**

Según la NIC 19, se puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de forma anual para todos los empleados mediante un estudio actuarial. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

**2.12. Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**2.13. Impuesto a la renta corriente**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

**2.14. Impuestos diferidos**

La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

**Diferencias temporarias imponibles**, de acuerdo a la NIC 12 inciso 16, establece que todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

**Diferencias temporarias deducibles**, de acuerdo a la NIC 12 inciso 24, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

**2.15. Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.16. Reconocimiento de ingresos**

De acuerdo a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias de la NIIFs, los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

De acuerdo a la NIC 41 de Agricultura de la NIIFs, la compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado Integral.

Los ingresos de CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A. son derivados principalmente de la venta de productos bioacuáticos tales como el camarón.

**2.17. Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

**CAMARONERA DEL CIELO - CAMARDELCELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**2.18. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.19. Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>CAJA GENERAL</b>	US\$dolares	
Caja Principal	800,00	800,00
Fondo Rotativo	400,00	-
	<u>1.200,00</u>	<u>800,00</u>

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

4.1. Un resumen de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	US\$dolares	
<b>CTAS. POR COBRAR CLIENTES</b>		
Expalsa.-Exportadora de Alimentos SA	5.548,96	-
<b>OTROS DEUDORES</b>		
Otros Cuentas por Cobrar	30.616,06	-
	<u>36.165,02</u>	<u>-</u>

a) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por la compañía por concepto de venta de camarón. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo pendiente de cobro se encuentran conformados por Expalsa S.A. por US\$ 5.548.96.

b) Corresponde a valores por cobrar a terceros que no generan interés.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
 (Expresado en dólares)

4.2. Las cuentas por cobrar son recuperables en 15 días por lo cual no presentan indicios por deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

**5. INVENTARIOS**

5.1. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de Inventarios se resume a continuación:

	2015	2014
<b>INVENTARIOS</b>	US\$dolares	
Inventario De Suministros O Materiales A	15.981,62	-
	<u>15.981,62</u>	<u>-</u>

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

El costo de ventas por el año 2015 ascendieron a US\$ 442.377,95.

5.2. La compañía no registra impuestos diferidos debido a que la base contable de los inventarios es igual a la base fiscal de los mismos. los inventarios de materia primas, materiales e insumos son medidos al costo de acuerdo a la NIC 2 párrafo 32, en donde se establece que no se rebajará las materias primas ni los suministros mantenidos para el uso en la producción de inventarios, se situará el importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorpore sean vendidos al costo o por encima del mismo, consecuentemente no hay indicio de deterioro cumpliéndose adicionalmente a lo establecido en la NIC 2 de Inventarios.

**6. ACTIVO BIOLÓGICO**

6.1. Al 31 de diciembre de 2015 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el valor razonable por valoración de activo biológico asciende a US\$ 108.668,15 tal como se muestra a continuación:

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS. PROMEDIO AL 31 DIC 2015	TOTAL COSTO AL 31 DICIEMBRE 2015	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	AJUSTE VALOR RAZONABLE 2015
1	0,50	16/12/2015	96,00%	2.817	4.934,85	4.934,85	0,00
2	0,50	25/09/2015	79,00%	10.741	26.469,76	23.119,88	-3.359,87
3	0,50	12/12/2015	96,00%	5.380	15.395,91	15.395,91	0,00
4	0,55	25/09/2015	80,00%	14.839	27.230,79	31.597,41	4.366,62
5	0,54	15/12/2015	97,00%	3.015	7.398,13	7.398,13	0,00
6	0,50	15/12/2015	96,00%	2.817	5.221,85	5.221,85	0,00
7	0,44	12/12/2015	94,00%	1.632	12.102,63	12.102,63	0,00
8	0,27	16/12/2015	98,00%	1.443	3.838,33	3.838,33	0,00
9	0,26	24/11/2015	89,00%	1.900	3.703,47	4.101,79	398,32
10	0,27	21/12/2015	98,00%	402	957,37	957,37	0,00
<b>TOTALES</b>					<b>107.273,08</b>	<b>108.668,15</b>	<b>1.395,07</b>

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
 (Expresado en dólares)

Los activos biológicos se han medido con una técnica de valoración de mercado y como no existen datos observados en el mercado activo y mercado secundario, se ha tomado como datos de entrada el precio de mercado que pueden tener en función del gramaje en la fecha de cierre de los Estados Financieros, dicho valor proyectado se lo descontó la tasa de sobrevivencia y ese es su valor razonable.

La compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado, dicho estudio fue preparado por el Biólogo de la compañía.

6.2. La compañía reconoció un ingreso por la medición de los activos biológicos al valor razonable menos los costos de venta por un valor de US\$1,395.07; al comparar la base contable con la base fiscal se originó una diferencia temporal deducible reconociéndose un pasivo por impuesto diferido por US\$306,92; estos gastos se declararon como no deducible en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos.

## 7. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS

7.1. El detalle de propiedad y equipos, de los años 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	<u>%</u>	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Activación</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>Deprec.</u>	<u>01/01/2015</u>	<u>y</u>	<u>de</u>	<u>31/12/2015</u>
			<u>deprec.</u>	<u>de</u>	
			<u>Del año</u>	<u>Construcciones</u>	
Construcciones en Curso		128.023,41	113.089,60	(241.113,01)	-
Edificaciones		-	241.113,01		241.113,01
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10%	439,73	-		439,73
Maquinaria y equipos	10%	44.829,35	21.974,90		66.804,25
<b>SUBTOTAL</b>		<b>173.292,49</b>	<b>376.177,51</b>	<b>(241.113,01)</b>	<b>308.356,99</b>
Depreciación Acumulada		(72,82)	(5.954,26)	-	(6.027,08)
<b>TOTAL</b>		<b>173.365,31</b>	<b>370.223,25</b>	<b>(241.113,01)</b>	<b>302.329,91</b>

	<u>%</u>	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>Deprec.</u>	<u>01/01/2014</u>	<u>y</u>	<u>31/12/2014</u>
			<u>deprec.</u>	
			<u>Del año</u>	
Construcciones en Curso			128.023,41	128.023,41
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10%		439,73	439,73
Maquinaria y equipos	10%		44.829,35	44.829,35
<b>SUBTOTAL</b>		<b>-</b>	<b>173.292,49</b>	<b>173.292,49</b>
DEPRECIACION ACUMULADA			(72,82)	(72,82)
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>173.219,67</b>	<b>173.219,67</b>

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
 (Expresado en dólares)

Las adquisiciones realizadas en el presente período de las propiedades y equipos de la compañía en su medición inicial han sido contabilizadas al costo, y en la medición posterior no fue necesario realizar un reavalúo de estos elementos puesto que el importe en libros de estos activos de acuerdo a lo establecido por la administración están presentados a su valor razonable dentro de los Estados Financieros.

7.2. Los elementos de propiedad planta y equipo de acuerdo a lo manifestado por la administración no presentan indicios de deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		US\$dolares	
Cuentas y documentos por pagar locales	a)	7.821,67	-
Otras cuentas por pagar	b)	45.000,00	-
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas	Nota	739.302,94	196.664,00
Sueldos por pagar		<u>13.022,08</u>	<u>543,30</u>
		<b><u>805.146,69</u></b>	<b><u>197.207,30</u></b>

- a) A los proveedores GISIS S.A , corresponde a pagos pendientes a los proveedores por compra de balanceado utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, con plazo de hasta 60 días y no generan intereses: Mora Mora Marianita, Jimenez Jimenez Maria Vilma, Pucha Sinche Jose Eduardo; corresponde a proveedores de alimentación del personal los mismos que se tiene 30 días plazo.
- b) Corresponde a préstamos realizados por los Sres. Dixon Franco y Angel Vicente Abril por US\$25.000 y US\$20.000 respectivamente, préstamos que servirán para giro del negocio.

**9. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

	Porción corriente	<b>2015</b> Porción largo plazo	Total
<b><u>Banco del Bolivariano</u></b>			
Sobregiro contable	a) <u>26.758,55</u>	-	<u>26.758,55</u>
<b>Total</b>	<b>26.758,55</b>	<b>-</b>	<b>26.758,55</b>

- a) Representa sobregiros contables debido a que la conciliación bancaria del Bolivariano registran cheques girados y no cobrados por un valor de US\$26.758,55, que corresponde a cheques entregados a proveedores principales, mismos que están asociados con el giro del negocio.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDELCELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
 (Expresado en dólares)

**10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		US\$ dólares	
15% Participación trabajadores por pagar		-	-
Impuesto a la renta por pagar del año		-	-
Con la Administración Tributaria	a)	976.74	1.787.92
Beneficios de ley a empleados		2.268,90	58,45
Con el IESS		<u>726.46</u>	<u>204,63</u>
		<b><u>3.972,10</u></b>	<b><u>2.051,02</u></b>

a) Un resumen de las obligaciones con la Administración tributaria se detallan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Retención en la Fuente	548,64	1.750,42
Retención en la Fuente Iva	<u>438,10</u>	<u>37,50</u>
	<b><u>986,74</u></b>	<b><u>1.787,92</u></b>

**11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, un detalle de provisión por beneficio a empleados es el siguiente:

<b>Corto Plazo</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		US\$ dólares	
Jubilación patronal	a)	418.96	-
Indemnización por desahucio	b)	<u>93.73</u>	<u>-</u>
		<b><u>512,66</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Largo Plazo</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		US\$ dólares	
Jubilación patronal	a)	95.16	-
Indemnización por desahucio	b)	<u>-</u>	<u>-</u>
		<b><u>95,16</u></b>	<b><u>-</u></b>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la jubilación Patronal e Indemnización por desahucio, fue el siguiente:

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

a) El movimiento de Jubilación Patronal fue como sigue:

	<b>2015</b>
	<b>US\$ dólares</b>
Provisión del año	514.12
Otros ajustes	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>514.12</u>

b) El movimiento de Indemnización por desahucio fue como sigue:

	<b>2015</b>
	<b>US\$ dólares</b>
Provisión del año	93.73
Otros ajustes	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>93.73</u>

El 14 de enero del 2016, la compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cia. Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2015 es de US\$ 514.12 y US\$ 93.73 por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio, respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>2015</b>
Salario mínimo vital (US\$)	354
Número de empleados	06
Tasa de descuento anual	8,68%
Tasa de incremento de sueldo salarial (anual)	3,49%

### 13. PATRIMONIO NETO

#### Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 estaba representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

	<b>Nacionalidad</b>	<b>No. De acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Participación en US\$</b>	<b>%</b>
Angel Vicente Abril Guzman	Ecuatoriana	360	1,00	360	45%
Isauro de Jesus Fajardo Tinoco	Ecuatoriana	240	1,00	240	30%
Javier Enrique Duran Cabrera	Ecuatoriana	<u>200</u>	1,00	<u>200</u>	<u>25%</u>
		<u>800</u>		<u>800</u>	<u>100%</u>

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

**14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los ingresos fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de Camaron	a)	171.698,44	-
		<u>171.698,44</u>	<u>-</u>

a) A continuación se presenta el detalle de los valores vendidos a clientes con los respectivos saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2015.

<u>Cientes:</u>	<u>Ventas de Bienes</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u> <u>31/12/2015</u>
Empacreci S.A	50.051,30	-
Expalsa S.A	121.647,14	5.548,96
	<u>171.698,44</u>	<u>5.548,96</u>

El detalle de la producción de camarón y el precio respectivo se detalla a continuación:

	<u>2015</u>
Libras Cosechadas	82.348
Precio	<u>2,09</u>
<b>VENTA</b>	<b><u>171.698,44</u></b>

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tuvo una producción de 82.348 libras de camarón con un precio de US \$2,09 promedio.

**15. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Un resumen de los gastos de administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<u>2015</u>
Sueldos y Salarios	18.694,47
Beneficios Sociales	3.261,17
Impuestos y contribuciones	3.955,26
Honorarios profesionales	4.812,96
Otros gastos	<u>7.775,47</u>
	<b><u>38.499,33</u></b>

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDELCELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
 (Expresado en dólares)

**16. IMPUESTO A LA RENTA**

El Impuesto a la Renta por los años originados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
<b>Pérdida/ Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta</b>	<b>(305.125,15)</b>	<b>(4.645,94)</b>
<b>15% Participación trabajadores por pagar</b>	-	(-)
Deducibles por incremento neto empleados	(11.419,65)	(-)
Gastos no deducibles	1.794,75	-
Deducciones adicionales	(---)	-
<b>Ingresos por mediciones activos biológicos</b>	<b>(1.395,07)</b>	-
<b>Base Imponible</b>	-	-
<b>22% de Impuesto a la renta Causado</b>	-	(-)
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	-	-
Saldo del Anticipo	-	(-)
Retenciones en la fuente	<u>1.716,98</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>

**Tarifa de Impuesto a la Renta**

De acuerdo al Art. 37(Tarifa de Impuesto a la Renta) reformado mediante la Ley Orgánica De Incentivos a La Producción y Prevención Del Fraude Fiscal mediante Suplemento del Registro Oficial 405, 29-XII-2014

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

**Impuestos Diferidos**

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

**CAMARONERA DEL CIELO CAMARDEL CIELO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares)**

**Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al Art. 51 de la RLRTI, y del Art. 37 de la LRTI establece que: " En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regimenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción..."

**17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

**Cuentas por pagar relacionadas**

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		US\$ dólares	
Angel Vicente Abril Guzman	a)	40.929,05	23.613,78
Isauro de Jesus Fajardo Tinoco	a)	683.395,33	171.550,22
Javier Enrique Duran Cabrera	a)	<u>14.978,56</u>	<u>1.500,00</u>
		<b>739.302,94</b>	<b>196.664,00</b>

- a) Los accionistas de la compañía durante el 2015 han entregado en calidad de préstamo el valor de US\$ 547.284,88, préstamo que servirá para el giro del negocio, considerer que esta cuenta fue afectado con la absorcion de perdida del 2014 de (4.645,94) que fue disminuida de las cuentas a su cargo segun su porcentaje de participacion.

**18. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (31 de marzo del 2016), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones

**19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificaciones.

---